

INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE (VIGENCIA 2025)



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE LA MAGDALENA
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
01-01-2025 al 31-12-2025

El presente informe contiene los resultados de la evaluación del Control Interno Contable de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, correspondiente a la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, que incorpora el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable en el Régimen de Contabilidad Pública.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en aplicación del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, realizó la evaluación con criterio de independencia y objetividad, tal como lo establece el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y el Decreto 648 de 2017.

Este informe constituye un instrumento técnico que permite a la alta dirección, a los órganos de control y a las partes interesadas, conocer el estado del sistema de control interno contable, identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora, con el propósito de garantizar la integridad, relevancia y representación fiel de la información financiera de la Corporación.

OBJETIVO: Evaluar el desarrollo del Control Interno Contable de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena durante la vigencia 2025, con el fin de verificar la existencia de controles y evaluar su efectividad en la prevención y mitigación del riesgo relacionado con la gestión contable, asegurando que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que establece el Régimen de Contabilidad Pública.

Tabla 1: Resultado de la evaluación y observaciones

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SE SOCIALIZA A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS		

1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SON APLICADAS DE CONFORMIDAD		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	SON ADECUADAS		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SON VERIFICADAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	SE REALIZA SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	SE ELABORAN INFORMES Y SE REALIZAN SEGUIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO Y AVANCE		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	SE REALIZAN SEGUIMIENTOS PERIODICOS		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	SE ENCUENTRAN ADOPTADOS LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A TRAVES DE JORNADAS DE CAPACITACION CON LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OTRAS DEPENDENCIAS		

1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	LOS FORMATOS SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	EL PROCEDIMIENTO DE TOMAS FÍSICAS DE INVENTARIOS DENTRO DEL SIGC	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A TRAVES DE JORNADAS DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	SE REALIZAN INVENTARIOS FÍSICOS INDIVIDUALIZADOS		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZAN MESAS DE TRABAJOS Y REUNIONES PERIODICAS		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	SE APLICAN LAS NORMAS GENERALES		

1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZAN REUNIONES PERIODICAS Y MESAS DE TRABAJO DE SOCIALIZACION		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A TRAVES DE LOS SEGUIMIENTOS PERIODICOS		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SE TIENEN CRONOGRAMAS PARA LAS FECHAS DE PRESENTACION DE REPORTES	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZARON REUNIONES PERIODICAS Y MESAS DE TRABAJO DE SOCIALIZACION		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SE CUMPLEN Y LOS SISTEMAS SE ENCUENTRAN EN LINEA		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SE ENCUENTRAN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A TRAVES DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO DE SOCIALIZACION		

1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	EL PROCEDIMIENTO ES APLICADO		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZAN REUNIONES PERIODICAS Y MESAS DE TRABAJO DE SOCIALIZACION		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	SON APLICADAS		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZAN REUNIONES PERIODICAS Y MESAS DE TRABAJO DE SOCIALIZACION		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	SE EVIDENCIAN CONTROLES EN LOS PROCEDIMIENTO		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	SE REALIZAN TRIMESTRALMENTE		

1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	LOS PROCEDIMIENTOS CUENTAN CON DIAGRAMAS DE FLUJO	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LOS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN IDENTIFICADOS		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LOS RECEPTORES SE ENCUENTRAN IDENTIFICADOS		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	LIBRO AUXILIAR POR CADA TERCERO		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	SE AFECTAN CUENTAS Y TERCEROS COMO LO ESTABLECE LA NORMA		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE APLICA LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1,00	

1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	SE REALIZAN REVISIONES POR EL AREA CONTABLE		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	SE REALIZAN REVISIONES POR EL AREA CONTABLE	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE REALIZAN POR PARTE DEL AREA CONTABLE		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SE REALIZAN CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SE REALIZA LA VERIFICACION CON APOYO DEL SISTEMA FINANCIERO, MEDIANTE ASIGNACION DEL CONSECUTIVO		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	CADA REGISTRO TIENE SOPORTES VALIDOS	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	CADA REGISTRO TIENE SOPORTES VALIDOS		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1,00	

1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SE REGISTRAN EN EL SISTEMA FINANCIERO		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	SI A TRAVES DEL SISTEMA SEVEN SE ENUMERAN AUTOMATICAMENTE		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EXISTEN COMPROBANTES POR CADA OPERACION CONTABLE REALIZADA	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	ES COTEJADA Y VERIFICADA		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	SE LLEVAN A CABO AJUSTES CUANDO SE ENVIDENCIAN ANOMALIAS EN LA CIFRA		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	CON LA VERIFICACION DE LIBROS AUXILIARES Y VALIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	ES DE CARACTER PERMANENTE		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	DE ACUERDO CON LAS POLITICAS CONTABLES DEFINIDAS	1,00	

1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SOCIALIZADOS MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS POLITICAS CONTABLES		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	DE ACUERDO A LAS POLITICAS CONTABLES DEFINIDAS		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	VALORES AJUSTADOS A DETERIORO DE LOS BIENES	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	SE REALIZAN TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN LAS POLITICAS CONTABLES		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	SE REALIZA REVISION PERIODICA		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION PARA LA CONTABILIZACION DEBIDO A LOS AVALUOS		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	EN LAS POLITICAS CONTABLES	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LO ESTABLECE EL AREA CONTABLE DE SECRETARIA GENERAL		

1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	DE ACUERDO CON LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	MEDIANTE CONSENSO DEL EQUIPO JURIDICO Y SUPERVISOR		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LA ENTIDAD	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEU DE TRANSPARENCIA Y POLITICAS CONTABLES		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A TRAVES DEL SISTEMA FINANCIERO CONTABLE DE LA ENTIDAD SE PUEDEN CONSULTAR LOS AUXILIARES CONTABLES		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	SON REVISADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA PARA REALIZAR LA PLANEACION ESTRATEGICA		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDA		

1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	EL SISTEMA FINANCIERO GARANTIZA LA CONTABILIDAD EN ESTE ASPECTO	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	VERIFICADO POR EL AREA CONTABLE Y LAS DEPENDENCIAS DE SECRETARIA GENERAL		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	INDICADORES FINANCIEROS QUE LA OFICINA DE PLANEACION REALIZA SEGUIMIENTOS	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SI SE AJUSTAN		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	ES INFORMACION OFICIAL VALIDADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	DE ACUERDO CON LAS NORMAS	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	SE ELABORAN EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESOLUCION 441 DE 2019 Y 193 DE 2020		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD		

1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	SE EVIDENCIAS LAS REFERENCIAS CUANDO LAS VALIDACIONES SON SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	DE ACUERDO CON LAS NORMAS		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	LO REALIZA EL AREA CONTABLE		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	SE HACE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS - CUENTA CONSOLIDADA	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	VERIFICADA POR EL AREA CONTABLE		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	POR NORMA CONTABLE		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS	1,00	

1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	APLICACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	ACTUALIZADA LA MATRIZ DE RIESGO DE LA ENTIDAD	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	ACTUALIZADA LA MATRIZ DE RIESGO DE LA ENTIDAD		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	SE REVISAN DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGO DE LA CORPORACION		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	CONTROLES ACTUALIZADOS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS CONTABLES		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE EVALUA LA EFICACIA DE LOS CONTROLES PERIODICAMENTE DENTRO DE LA MATRIZ DE RIESGO DE LA ENTIDAD		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN TEMAS FINANCIEROS	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA HACERLO		

1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	COMPETENCIAS BLANDAS Y DURAS	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	A TRAVES DE PROCESOS AUDITORES INTERNOS		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	SON COMPROMISOS PACTADOS EN LA EVALUACION DE DESEMPEÑO		
2.1	FORTALEZAS	SI	NUEVO SOFTWARE QUE PERMITE LA INTEGRACION Y RECOPIACION DE INFORMACION CONTABLE DE TODAS LAS AREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO CONTABLE		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	EL SOFTWARE NO SE HA IMPLEMENTADO AL 100%, HAY MODULOS QUE ESTAN EN PROCESO DE IMPLEMENTACION COMO MODULO DE CARTERA Y CONCILIACION BANCARIAS.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	RECURSO HUMANO CON COMPETENCIAS CONTABLES QUE PERMITE UNA EVALUACION ACERTADA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	CAPACITAR PERIODICAMENTE AL RECURSO HUMANO QUE INTERVIENE EN TODO EL PROCESO CONTABLE PARA GARANTIZAR UNA EFECTIVA MEJORA EN EL PROCESO CONTABLE.		

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FINALES:

Con fundamento en la evaluación realizada al Control Interno Contable de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA correspondiente a la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno concluye:

1. El Control Interno Contable de CORMAGDALENA durante la vigencia 2025 obtuvo una calificación de **5.00 sobre 5.00**, ubicándose en el nivel **EFICIENTE**, lo cual indica que los controles implementados por los responsables del proceso contable garantizan razonablemente la integridad, relevancia y representación fiel de la información financiera
2. La Corporación cuenta con un marco normativo robusto, constituido por el Manual de Políticas Contables, procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y directrices claras que facilitan el adecuado desarrollo del proceso contable en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y modificaciones
3. Las etapas del proceso contable (reconocimiento, medición, revelación y presentación) se ejecutan de manera efectiva, con controles adecuados que garantizan la confiabilidad de la información financiera generada
4. La gestión del riesgo contable se realiza de manera sistemática, con matriz de riesgos actualizada, controles establecidos y seguimiento periódico que permite mitigar los riesgos asociados al proceso contable
5. El personal involucrado en el proceso contable posee las competencias técnicas y profesionales requeridas para el ejercicio de sus funciones, y participa de manera continua en actividades de capacitación y actualización
6. Los estados financieros se presentan oportunamente a la Contaduría General de la Nación y se publican en la sede virtual de la Corporación, garantizando la transparencia y el acceso a la información por parte de las partes interesadas
7. Si bien la evaluación arrojó resultados óptimos, en el marco de la mejora continua se identificaron áreas susceptibles de fortalecimiento, particularmente en la articulación entre áreas proveedoras de información financiera y en la implementación de indicadores específicos del área contable
8. La disposición del área contable y de la alta dirección para implementar las recomendaciones de auditoría y las acciones de mejora continua constituye una fortaleza institucional que contribuye al mantenimiento de altos estándares de calidad en la información financiera

En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno conceptúa que el sistema de control interno contable de CORMAGDALENA es **EFICIENTE** y proporciona seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera producida por la entidad durante la vigencia 2025.

así las cosas, el presente informe se elabora en cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno por la Constitución Política, la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

La evaluación se realizó con criterio de independencia y objetividad, aplicando las técnicas de auditoría apropiadas y tomando como referencia el formulario de evaluación establecido por la autoridad contable.

Los resultados contenidos en este informe reflejan la situación del control interno contable a la fecha de corte de la evaluación (31 de diciembre de 2025), y se fundamentan en la evidencia documental, las entrevistas realizadas y la observación directa de los procedimientos.

Se agradece la colaboración prestada por la Secretaría General, el área contable y las demás dependencias de la Corporación durante el desarrollo del proceso de evaluación.

Atentamente,

ALBERT LUIS ALFARO CONEO
Jefe de Oficina de Control Interno
CORMAGDALENA

Proyecto: Víctor Guerra Olascuaga 
Oficina de Control Interno
Profesional Especializado

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2025	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2026-02-24 00:00:00.0